



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

**Segundo Año de Ejercicio
Constitucional**

**XII Sesión
08 de mayo 2014**

Presidente:

Dip. Francisco Elías Romellón Herrera.

Primer Vicepresidente:

Dip. Luis Humberto Castillo Valenzuela.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario

Dip. Miguel Ángel García Escalante.

Segunda Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

Tercera Secretaria:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE Francisco Elías Romellón Herrera:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa para adicionar los párrafos segundo y tercero al Artículo 43 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Francisco Elías Romellón Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes:
- * Informe del Comité de Evaluación del Premio "Al Mérito a la Enfermería Campechana", edición 2014.
- * Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de

Convencionalidad, relativo a una Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un octavo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Senadores.

- * Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una Minuta Proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Senadores.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Protesta de Ley de un integrante de la Comisión Especial para el Desarrollo Energético Sustentable.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Teida García Córdova y Rigoberto Figueroa Ortiz, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día de hoy, 8 de mayo de 2014, se abre la Décima Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Le damos la más cordial bienvenida a las distinguidas señoras que hoy nos acompañan en esta Sesión conmemorativa al Día de la Madre. Sean todas ustedes bienvenidas, y muchas felicidades en su día.

(Aplausos)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, se ha recibido: las circulares número 24/2014 y 25/2014 remitidas por el Honorable Congreso del Estado de Yucatán. El oficio número DGPL-2P2A.-4281.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia indicada".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para adicionar los párrafos segundo y tercero al Artículo 43 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Francisco Elías Romellón Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, a la de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Informe del Comité de Evaluación del Premio "Al Mérito a la Enfermería Campechana", edición 2014.

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un octavo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Senadores.

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una Minuta Proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Senadores".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al informe del Comité de Evaluación del Premio Al Mérito a la Enfermería Campechana".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Udzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al informe indicado".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie sus resultados".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el informe y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados, dando por concluido el procedimiento de este informe.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo líbrense los comunicados correspondientes e instrúyase a la Secretaría General a tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al primer Dictamen.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Solicito a los Diputados y al público asistente guardar orden y compostura en este Recinto Legislativo, para continuar con el desarrollo de la Sesión. Gracias.

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió con la lectura del Dictamen)

Solicito a los Diputados y al público asistente guardar orden y compostura en este Recinto Legislativo, para continuar con el desarrollo de la Sesión.

Continúe, compañera Diputada".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra, sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Oportunamente remita copia del expediente legislativo a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para la continuación de su trámite constitucional.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al segundo Dictamen".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado.

PRESIDENTE:

"Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Oportunamente remita copia del expediente legislativo a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para la continuación de su trámite constitucional.

Ciudadanos Diputados, a efecto de concluir el procedimiento iniciado en una Sesión anterior concerniente a la integración de la Comisión Especial para el Desarrollo Energético Sustentable, con fundamento en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado de Campeche, se invita al Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, para que se sirva pasar al frente de este Presidium a rendir la Protesta de Ley como Secretario de la Comisión Especial citada.

Solicito a la concurrencia ponerse de pie, por favor.

(Cumplido)

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido por el Congreso del Estado?"

EL DIPUTADO:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hiciere así, que la nación y el Estado se lo demanden.

Muchas felicidades, compañero Diputado.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Antonio Quiñones Loeza; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, apreciadas damas que este día nos acompañan, muy buenos días.

En nuestro carácter de integrantes del Poder Reformador de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hemos aprobado el día de hoy dos reformas a nuestra Carta Magna.

Una de ellas relativa a una Minuta del Senado de la República que reforma el párrafo III del Artículo 108 constitucional.

Se trata de una reforma que no debe pasar desapercibida por su importancia y por los efectos que pueda tener en los 2 mil 440 municipios del país.

El Artículo 108 Constitucional establece la responsabilidad de los servidores públicos por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.

El párrafo tercero de dicho Artículo, señala que los Gobernadores de los Estados, los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia locales y, en su caso, los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales, serán responsables por violaciones a esta Constitución y a las leyes federales, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales.

La responsabilidad de los funcionarios y la manera de hacerla efectiva, viene desde la Constitución de Apatzingán. Este principio fue recogido por la Constitución de 1824 y por la de 1857 y por último por nuestra Constitución vigente de 1917.

En 1996 se hizo una nueva reforma que incluyó en el precepto como servidores públicos, y por tanto sujetos a las responsabilidades a que esta norma se refiere, a los servidores del Instituto Federal Electoral.

Sin embargo, por una antigua omisión del Constituyente Permanente, no se incluyó a los integrantes de los Ayuntamientos como sujetos responsables por violaciones a la Constitución, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales.

En el caso nuestro, la omisión se subsanó en los términos muy generales en nuestra propia Constitución. Sin embargo, subsistía ese vacío legislativo en la norma fundamental federal.

Con la reforma que esta tarde hemos aprobado, los integrantes de los Ayuntamientos, Presidente, Regidores y Síndicos, quedan incorporados constitucionalmente como sujetos responsables por las violaciones graves a la Constitución, a las leyes federales, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales.

Se pretende así, inhibir violaciones a la Constitución Federal y combatir los actos de corrupción en el manejo de los fondos federales que reciben los municipios.

Como bien lo dice el Dictamen que hemos aprobado: "ningún Estado y ningún orden de gobierno está exento del fenómeno de la corrupción y, eventualmente, de la violación de normas constitucionales, por lo que es menester el establecimiento nítido de las correspondientes responsabilidades."

Consecuentemente, con esta reforma, todos los miembros de un Ayuntamiento, serán, a partir de su entrada en vigor, responsables a nivel constitucional federal.

Sin duda una reforma de la mayor importancia para el combate a la corrupción y las violaciones a la Constitución que cada vez es mucho más normativa.

Por otro lado, en un sentido diferente, pero no menos importante, resulta el mandato constitucional de que la primera acta de nacimiento sea gratuita, para evitar que los niños recién nacidos no sean registrados oportunamente por falta de recursos económicos de sus padres, registro que a veces van postergando hasta la edad adulta.

De esta manera, como integrantes del Constituyente Permanente Federal, hemos cumplido de manera oportuna con la aprobación de dos reformas constitucionales. Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Santamaría Blum; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María Rafaela Santamaría Blum (PRI):

"Muy buenos días... perdón, tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, señor Presidente. Amigas, Diputadas, amigos Diputados, compañeros de los medios de comunicación, y muy especialmente hoy, este día, adelantando el Día de la Madre, el día 10 de mayo, a este increíble grupo de amigas, de servidoras públicas, de madres solteras... en fin, sean bienvenidas a esta, su casa, la casa de los campechanos, a nombre de todos los compañeros y compañeras Diputados, y a nombre de nuestro Presidente, el ingeniero Edgar Hernández, gracias por estar con nosotros.

Las mujeres madres de familia contribuyen al desarrollo económico del Estado y de sus familias, sin embargo, a pesar de que este grupo que trasmite y cultiva valores éticos y morales, no han sido reconocidos por el Estado y la sociedad.

Quisiera aludir el sentimiento de las mujeres que nos formaron y educaron en nuestro hogar y agradecerles por los muchos años de desvelo y paciencia que nos han concedido a lo largo de nuestras vidas, y desde que empezamos a dar nuestros primeros pasos nuestras madres han estado presentes con una palabra de aliento, respaldando siempre nuestras correctas acciones, animando y motivando con singular ternura para

alcanzar nuestras metas en la vida; ayudando y conduciendo con amor en la conducción de nuestra existencia y, de vez en cuando, molestas, reprimiendo para hacernos cambiar nuestras velas de dirección y rumbo.

Yo, como muchos de ustedes, tengo la fortuna de tener una madre en casa, y día a día disfruto de la bendición de mi madre: Juanis... Juanita, que con mucho cariño le digo. Punto.

Con todo mi cariño que me brinda, desde aquí le reconozco su tesón y valentía para criarnos a mis hermanos y a mí, y hacer de mí a quien ustedes hoy conocen.

Quiero hacer un alto y reconocer con un sencillo homenaje a las madres de todos ustedes, a las genéticas y de crianza, a las madres solas, alas madres que trabajan, a las madres que forman hombres y mujeres libres, a las que lloran por un hijo perdido, ausente o muerto. A las que están satisfechas por verlos triunfar, a las que conocieron el significado de la palabra siendo muy jóvenes, a las que sufren, a las que callan. A todas las que han ocupado su vientre con hilos de plata y han diseñado su interior con ilusión y esperanza. A todas, felicidades en su día.

En este día tan especial, el Honorable Congreso del Estado de esta Quincuagésima Primera Legislatura, honramos con mucho respeto y admiración a mujeres que se han manifestado por llevar una vida profesional y competitiva, paralela a su rol de madre, en un ejemplar y cabal cumplimiento ambas funciones.

Madres fuertes, madres emprendedoras que han ocupado y conjugado un binomio tenaz para sacar adelante a sus hijos bajo los principios de sensible conducta y honradez. Madres que no solo crían sino que educan, madres que no solo proveen sino que enseñan, madres amorosas y dedicadas, madres que otorgan tiempos de calidad, madres valientes, madres satisfechas, como las que hoy nos acompañan.

Las mujeres que hoy se encuentran entre nosotros han crecido hijos destacados, involucrado desde la cuna a sus vástagos a las actividades sociales, culturales, empresariales, políticas, que les han correspondido realizar. Son madres tenaces.

Incluso, cuando algunas de ellas han tenido que desempeñarse sin el respaldo de un cónyuge o con la ausencia total de esa figura, pero no por ello

han dimitido voluntad, no. Por el contrario, han marcado una relación madre – hijo con dignidad y con respeto.

A estas y muchas madres del mundo no les atemoriza ninguna adversidad cuando se trata de sacar adelante a sus hijos, ya que a todo mujer le excede el ímpetu y arrojo cuando se trata de proteger el futuro y bienestar de una valiosa descendencia. En este día homenajeamos a estas destacadas damas.

Y no podemos de dejar de hacer mención de las mujeres que a pesar que no trajeron al mundo un hijo se comportaron como verdaderas mamás y siempre se brindaron al máximo, para proveerles de todos los ingredientes que manifiestan apego y ternura.

Tampoco de aquellas mujeres que se convirtieron en madre de sus nietos y que los educaron y que hicieron más que a sus propios hijos.

Todas las madres son mujeres, únicas e incomparables; todas son mujeres que han acuñado en sus corazones un sentimiento que hace especiales, y las que hoy... y las que hoy nos acompañan en este Recinto, además de todo lo anterior, son totalmente reconocidas por nuestra sociedad.

¡Bendita seas, madre! Feliz, feliz Día de la Madre. Gracias.

(Aplausos)

Gracias.

Propuesta de Iniciativa de la Ley de Asistencia a las Madres, jefas de familia, del Estado de Campeche.

El derecho humano al desarrollo de la familia es un derecho fundamental que se encuentra previsto en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y es una responsabilidad prioritaria del Estado el otorgarla a las personas.

Cabe señalar que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Artículo 16, numeral 3, señala que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”

La igualdad ante la ley y la protección a la familia por parte del Estado constituyen también compromisos con el Estado Mexicano, al haber suscrito la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Bajo estas consideraciones, en algunos Estados del país, como el Distrito Federal y Sonora, se han expedido leyes con el propósito de proteger a las madres solteras jefas de familia.

En algunas Entidades como Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Colima, Guerrero, Puebla, Michoacán, Oaxaca y Querétaro, sólo han presentado diversas Iniciativas con el mismo propósito.

La discriminación de género sigue prevaleciendo en nuestra sociedad y en diferentes ámbitos, afectando de manera inmediata a grupos vulnerables como las madres solteras, negándoles la oportunidad de desarrollo personal por el solo hecho de ser madres.

Si bien es cierto que ha habido avances en la materia, no son lo suficientemente efectivos como para ayudar de una manera real y concreta a dicho sector de la población, así como a sus descendientes.

El Estado y la sociedad tienen, sin duda, una deuda con todas estas mujeres que, afanosamente y contra viento y marea, enfrentando toda clase de obstáculos luchan por sus hijos, con lo que tienen y como pueden.

Por eso quiero insistir en la necesidad de que en nuestra Entidad exista una legislación que proteja y les ofrezca oportunidades de desarrollo para ellas y sus hijos.

Es por eso que considero de urgente resolución legislar a favor de este grupo, que junto con sus hijos son sumamente vulnerables, con el fin de que el Estado Mayor apoye a dichas madres jefas de familia...

PRESIDENTE:

"Compañera Diputada, le queda un minuto. Disculpe".

DIPUTADA María Rafaela Santamaría Blum (PRI):

"Siempre me rompe la inspiración.

(Risas)

En un minuto ya termino".

(Risas)

PRESIDENTE:

"Así dice la Ley Orgánica, Diputada".

DIPUTADA María Rafaela Santamaría Blum (PRI):

"Sí, pero me falta un minuto, punto. Y ya me comió cuarenta y tres segundos

A ver, a ver... este... jefas... para que puedan salir adelante con sus proyectos de vida, así como procurarles a sus hijos un mejor presente mas digno, a través de un modelo de política social sustentado en los derechos fundamentales de cada ser.

La Iniciativa que hoy presento va dirigida a las madres jefas de familia. Que por separación, viudez, divorcio, abandono, soltería, o en el caso de las madres que su hombre emigra, buscando fuera del país los recursos económicos que no obtiene en solitario las funciones de jefe de familia, las tareas domésticas, las responsabilidades en la educación y siendo así la única fuente de ingresos de la familia.

Es por este motivo que yo, en estos momentos le trasladaré la Iniciativa para que se le dé el estricto seguimiento que debe llevar.

¿Terminé a tiempo, compañero?

(Aplausos)

Gracias.

A ver, nada más quiero mencionar algo.

A la licenciada Ileanita Gómez, darle la bienvenida, que viene en representación de nuestra querida amiga, la licenciada Adriana Hernández de Ortega Bernés.

Espero que ese tiempo no me lo haya contado. Punto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Compañera Diputada, se da por recibida la Iniciativa propuesta para darle el trámite respectivo en la próxima Sesión.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Facundo Aguilar López; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Muy buenas tardes público presente, medios de comunicación, compañeras y compañeros. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Pues, no podemos dejar pasar la oportunidad de felicitarles, de darles la bienvenida a todas las mamás que hoy también vienen al Congreso, y que es un gusto que estén con nosotros.

El sábado diez de mayo pues es el día del año que se... que especialmente ese día se aprovecha para felicitarlas. Pero más allá de un festejo de 10 de mayo, de un regalo, de alguna comida que preparen sus familiares, pues está el respeto, está el reconocimiento para todas ustedes los 365 días del año que están conviviendo, que están llevando las riendas de la casa, que son las administradoras de la casa.

El reconocimiento también a esas mamás que cumplen el doble... la doble labor, que son papá y que son mamá, y en general a todas ustedes.

Por supuesto, también tenemos el avance de... el avance que ha habido en materia jurídica.

Si ustedes se dan cuenta ahorita la mayoría de los Diputados aquí en el Congreso somos varones. En la Legislatura que viene van a ver a la mitad de mujeres y a la mitad de varones.

Eso quiere decir que también ustedes tienen que ir pensando también en las labores políticas, ¿por qué no ir pensando también en que pueden ser Diputadas en un Distrito, y que tienen derechos, los mismo que los hombres?, y que también ustedes cada día sean y exijan y se reconozcan a ustedes mismas y que no permitan ninguna clase de injusticia ni el maltrato de ninguna índole, porque no solamente son los golpes, también hay maltrato psicológico, y eso no lo deben de permitir.

Hay instrumentos legales para castigar a todo tipo de persona, sobre todo hombres, que cometan alguna injusticia en contra de ustedes.

Muchísimas felicidades a todas las mamás campechanas. Es lo que les deseamos.

Bueno, pasando a otro tema... pues, por demás escabroso. Pobladores de Isla Aguada, familiares, me han pedido que no pase por alto lo que acaba de suceder el martes 6, alrededor de las 9 de la noche. Sufrió un atentado una persona muy reconocida, una persona muy importante para la comunidad de Isla Aguada.

Como ustedes saben el 90 por ciento de la comunidad de Isla Aguada depende de la pesca. O sea, casi toda la comunidad de eso vive, y un poquito del turismo... un poquito nada más.

Y el líder de ellos, Javier Agustín Aguillón Osorio, cae abatido de un atentado a balazos en el kilómetro 65 de la carretera Isla Aguada – Sabancuy; él viajaba con dos de sus nietos y 10 personas más. Hay una persona que se debate entre la vida y la muerte, un adulto. Afortunadamente los nietos están bien, pero pues tienen también el trauma de haber vivido esa experiencia.

Y, pues, esta persona, Javier Agustín Aguillón Osorio, más conocido como “Chamula” en la comunidad, ya que hay la costumbre de poner... de tener apodos, es una persona que se le da mucho reconocimiento, ya que fue fundador del Fideicomiso Pesquero de Isla Aguada, fue también organizador de las fiestas patronales. En Isla Aguada se festeja al Señor del Pescador, de hecho el 11 de mayo siempre se efectúa un paseo por la Laguna de Términos de ahí, de Isla Aguada. Hasta la fecha él la estaba organizado, organizando estas fiestas.

Era una persona que.. en la que podían confiar los pescadores de Isla Aguada, que siempre a él acudían para cualquier problema que tuvieran. Había conseguido muchos logros. De hecho siempre había eso de... un poco el celo de todo el sector, el sector pesquero, de que Isla Aguada conseguía más motores, más lanchas, más apoyos.

También se consiguió un terreno por parte del Fideicomiso Pesquero. Un terreno con el que cuentan los pescadores de Isla Aguada.

Y es una lucha que tenía Javier Agustín desde hace más de doce años en la comunidad de Isla Aguada, es una lucha constante. Él continuamente había estado denunciando abusos, había estado señalando también el daño que provoca PEMEX al sector pesquero; y la situación de inseguridad también.

Y cabe destacar que no se puede ocultar. Carmen está viviendo un clima de inseguridad, por demás demostrado, por demás a la vista. Ya no se respeta a nadie. Estamos hablando de que es una de las personas más importantes de la comunidad pesquera. Estamos hablando de la afectación, estamos hablando del daño que se le está haciendo, que se le hizo ya a la familia,

Y estamos hablando de la persona que tenía organizados a los pescadores de Isla Aguada, de la persona que mantenía una paz social, que conseguía mucho para su comunidad; y hasta ahorita, desafortunadamente, seguimos sin saber qué es lo que está pasando.

El pueblo de Isla Aguada pide justicia. Pero no solamente eso. Él anteriormente había estado denunciando lo que pasó a lo largo de varios años. Cuatro pescadores han perdido la vida en la Laguna de Términos, tan solo para robarles el motor y robarles la lancha en la que trabajan. Y él había estado denunciando eso.

Y les digo, porque si hacen memoria, nosotros al señor Aguillón lo leíamos en los medios de comunicación —aquí están los medios de comunicación presentes con nosotros— salía muy seguido hablando de todos los temas sociales, incluso nos solamente de Isla Aguada, también tocaba temas en general del sector pesquero.

El sector pesquero del Municipio del Carmen es Isla Aguada, es Sabancuy, es Atasta, es Ciudad del Carmen; son más de 4 mil 200 pescadores, más de 4 mil 200 familias que dependen de la producción pesquera.

Y que esta persona estaba plenamente identificada como líder de la comunidad de Isla Aguada, pero que también tomaba banderas, también, banderas de todo el problema en general del sector pesquero y de la región de Isla Aguada, y hablaba de muchos temas.

Es por eso que hacemos un llamado a la Procuraduría General de Justicia del Estado, y sabemos de hecho hemos estado en pláticas con

los titulares, sabemos que se está trabajando en el caso, pero también la comunidad cuanto antes necesita que se le dé una explicación, necesita que se aclare el móvil y que se... que cuando menos, ya que pasó, que cuando menos se diga qué fue lo que pasó, quién lo hizo y todo este tipo de situaciones tan dolorosas para la comunidad de Isla Aguada.

Hoy, por ejemplo, a las siete de la noche se va a hacer una misa de cuerpo presente con algunas, algunos festejos que él mismo había organizado y que la comunidad de Isla Aguada incluso, por ser el deseo de Aguillón el llevar la fiesta, no se va a detener sino que se va a llevar a cabo.

Es por eso que también lo han externado la Comisión de Pesca, mis compañeros aquí también me han dicho que se unen también al sentimiento que tenemos ahora por la pérdida de Javier Agustín Aguillón Osorio.

Y, pues, esperando que pronto, lo más pronto posible se resuelvan este crimen, el de los cuatro pescadores que han perdido la vida también por la delincuencia y todos los pendientes que tenga la justicia.

Pedimos mucho por el Municipio de Carmen, por todo el Estado de Campeche; pero el problema parece ser que lo tenemos más fuerte nosotros en Ciudad del Carmen... perdón, en todo el Municipio del Carmen.

Y respetuosamente, Presidente de la Mesa, le pedimos nos pueda brindar un minuto de silencio por el compañero Javier Agustín Aguillón Osorio".

PRESIDENTE:

"Les solicito ponerse de pie a todos los Diputados y las asistentes, por favor; a fin de dar cumplimiento a la solicitud del Diputado.

Primer Secretario, contabilice el minuto de silencio.

(Cumplido)

Tomen asiento, por favor".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Muchísimas gracias, Presidente de la Mesa Directiva, por su sensibilidad en este hecho. Es cuanto, muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede la palabra, para hechos, al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar; para refutar hechos o alusiones personales, o para brindar una mejor ilustración a la Asamblea".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias. Buenas tardes. Con permiso de la Mesa Directiva.

Saludo con afecto a las mujeres, damas, que nos acompañan. Felicidades anticipadas por su día.

Pero sí quiero abundar y sumarme al planteamiento del Diputado que me antecedió, el Diputado Facundo.

Porque no es un hecho para menos, y creo que vuelve a cimbrar y a ser un llamado enérgico al Gobierno del Estado. Una ejecución más en este sexenio, y que puedo atreverme a decir que quedará impune.

Impune, como el caso de Armando García, que de igual manera el Gobernador se comprometió y empeñó la palabra que se iba a solucionar, que no iba a quedar como una estadística en la impunidad. Y hoy, precisamente, estamos hablando de un luchador social más que fue ejecutado.

En este país la inseguridad se sigue acrecentando. Las cifras son, por lo menos del año pasado, 50 muertos diarios en este sexenio de Peña Nieto.

Creo que Campeche está alejándose de seguir en la presunción de que somos un Estado tranquilo, donde hay seguridad, donde podemos pasear y estar tranquilos; sobre todo cuando los índices de violencia... desde los robos con violencia, desde las ejecuciones como se están dando, cimbran y calan al pueblo de Campeche.

Y no solo es Carmen, es Candelaria, es Escárcega, y de pronto, como alguien dijo en su momento: hechos aislados en otros municipios.

La realidad es, para muchos campechanos, que la seguridad hoy no está garantizada. Y no la está garantizando la Secretaría de Seguridad Pública. Que la Procuraduría podrá estar haciendo su chamba, pero creo que algo está faltando porque la preocupación de igual manera es: ¿pues quién

sigue? ¿Quién es el próximo en la lista de estas inseguridades que se están dando?

Por eso el llamado categórico y enérgico para el Gobernador Fernando Eutimio Ortega Bernés, a que cumpla con garantizar a todos y cada uno de los campechanos la seguridad y la paz social que debe prevalecer aquí, en el Estado; y sobre todo es estos tres municipios, donde se dan varias irregularidades, desde el tráfico de ganado, indocumentados, narcotráfico, y de la violencia que se está dando creo que se debe de atender de manera pronta, inmediata. Porque de lo contrario estaremos en una proximidad, quizá aquí, desde esta tribuna, haciendo alusión de alguien que fue victimado y arrebatándole su vida de manera vil y despiadada.

Y las especulaciones y los móviles pueden ser varios. Precisamente como luchador social había anunciado manifestarse ante la visita de quien ostenta la Presidencia de la República, precisamente por los problemas que se dan allá en Ciudad del Carmen.

Pero ojalá la Procuraduría y el Gobernador del Estado, y el mismo que estuvo el día de ayer paseándose por acá, que cumplan con el compromiso de garantizar la seguridad y la tranquilidad que en Campeche debe de prevalecer. No podemos estar en riesgo latente de vernos como Estados donde la inseguridad... y prácticamente viéndose como Estados fallidos, están ahí, como Tamaulipas, Michoacán y otros Estados.

También quiero recalcar: no estoy diciendo "Estamos iguales"; porque luego algunos no logran entender lo que uno dice. Pero sí debemos exigirle al Gobierno que los retenes se fortalezcan, porque parecen coladeras. ¿Cómo entra el arma, cómo salieron, entonces, y no los lograron atrapar?

Esperemos...

PRESIDENTE:

"Un minuto, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"... que las ejecuciones que se están ya concretando se puedan llegar hasta las últimas consecuencias, y caiga quien tenga que caer. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, Ismael Canul Canul, para refutar hechos o alusiones personas, o para brindar una mejor ilustración a la Asamblea sobre el tema que se está discutiendo.

Adelante, compañero Diputado".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios, madrecitas que hoy nos acompañan, amigas y amigos.

Creo que el tema del homicidio artero del líder pescador es un tema que no puede pasar desapercibido en esta Legislatura. Es un tema que merece la atención, no solo por la forma artera en que se realiza, ante la presencia de más personas, ante la presencia de dos menores de edad, en la que los victimarios, de manera artera, sigilosa, realizan este homicidio.

Creo que es una llamada de atención a los órganos de seguridad del Estado, al Gabinete de Seguridad del Estado, a quienes pedimos, desde esta tribuna, se reúnan de manera inmediata para tratar de esclarecer dicho homicidio.

Creo que no es... que no hay que especular sobre cuáles fueron las razones por las que se cometió. Creo que debemos hablar con la claridad que el caso requiere, llegar hasta sus últimas consecuencias y emitir el resultado que tenga que arrojar.

Sabemos de que se han tocado la sensibilidad de algunos órganos de Petróleos Mexicanos, sabemos que se han tocado algunas cuestiones relacionadas con el acueducto, por la cuestión de la contaminación y de la mala elaboración del gasoducto en el que se emite la tubería en la Laguna de Términos. Creo que son temas que de alguna manera tocan algunos intereses. Y creo que hay que investigar a fondo este homicidio.

No podemos nosotros quedarnos callados ante situaciones de esta naturaleza. Y que se llegue hasta sus últimas consecuencias. Pero creo que el Gabinete de Seguridad tiene que redoblar esfuerzos para el esclarecimiento, y que la sociedad sepa a profundidad cuáles fueron las verdaderas causas.

No considero, en el caso del PRD, echarle culpa absolutamente a nadie si lo que se investigue, hasta sus últimas consecuencias, caiga quien caiga. Es todo en cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de los medios, público que nos acompaña el día de hoy.

De antemano me sumo a la petición de mis compañeros Diputados Manuel Zavala Salazar e Ismael Canul Canul.

Hombre que ofende o maltrata, agrade, golpea o descalifica a una mujer, desde luego que no es hombre. Por un México libre de violencia contra las mujeres hoy felicito con anticipación, por el diez de mayo, a todas las mamás hermosas del mundo.

Compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, de todos es conocido que días anteriores, en diferentes medios de comunicación, se han vertido señalamientos de diversas índoles sobre la titular del Instituto de la Mujer del Estado Campeche.

Diversos actores políticos y sociales manifestamos la necesidad de indagar de manera concreta los señalamientos que por uso indebido de recursos públicos se hacían a la Directora del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche; y, por supuesto, pedimos que se sancione en caso de que éstas sean demostradas.

Los indicios señalan que las posibles irregularidades se podrían documentar, incluso, en el ejercicio 2012, lo cual implicaría la necesidad de que la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización requiera la información pertinente a la Auditoría Superior del Estado, órgano encargado de la revisión y Dictamen de las Cuentas Públicas.

Una de las exigencias de los campechanos ha sido la de transparentar al máximo el ejercicio de los recursos públicos, buscando evitar que la corrupción y la opacidad se sigan incrementando y arraiguen aún más en el actuar de los servidores públicos de nuestro Estado. Por lo tanto, resulta ineludible el compromiso de este Honorable Congreso para conocer con prontitud sobre este asunto.

Compañeros Diputados, nuestra obligación principal es atender las demandas, necesidades e inquietudes de nuestros representados.

Por lo tanto, con fundamento en el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el Artículo 47 Fracción I, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, y en nuestro carácter de Diputados locales de la Sexagésima Primera Legislatura, comparecemos para presentar la siguiente Iniciativa con Punto de Acuerdo:

Primero.- Se solicite la Comparecencia ante el Pleno de este Honorable Congreso de la titular del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, con la finalidad de establecer el ejercicio de los recursos públicos del ejercicio 2013.

Segundo.- Se exhorte al titular de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, para que en uso de sus facultades solicite a la Auditoría Superior del Estado un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto asignado al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche durante los años, 2012, 2013.

Transitorio.- Único. El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente de su aprobación. Atentamente, Diputada Ana María López Hernández, Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, Diputado José Ismael Canul Canul y Diputada Teida García Córdova.

Hago entrega al Presidente de la Mesa Directiva del siguiente Punto de Acuerdo. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Compañera Diputada, se da por recibida la Iniciativa propuesta para el trámite respectivo en la próxima Sesión.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 13 de mayo de 2014, a las once horas, y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Segunda Sesión, siendo las trece horas del día de hoy, jueves 8 de mayo de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva.